

Orden de Compra núm.: 0036/2022
San Francisco de Campeche, Campeche; a 23 de Marzo de 2022.

L.E. CARLOS HERNANDEZ CASTILLO.

Av. López Mateos #247 B int. 2
Col. San José C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche.
RFC: HECC65121464
Teléfono Oficina: (981)1528083
Correo electrónico: hercasa65@live.com.mx

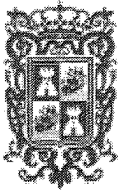
Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 3, 15, 22, Apartado A, fracción II, 23, 25 y 28, fracción XLVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; dispositivos 1, 1 Bis, 3, 22, 33 y 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; en relación con lo dispuesto por los artículos 4, Apartado A, fracciones I, II y XX, 5, Apartado D, fracción III, inciso b), 6, 13, 14, fracciones II y XLIV, 16, fracciones X, XXVI, 23, fracciones XXVIII, XXIX y 36, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; mediante la modalidad de adjudicación directa; **le solicito el suministro de diversos materiales, los cuales se utilizarán para los servicios de mantenimiento de aires acondicionados, reparación de baños y luminarias**; de la planta baja, alta y sótano, mismos que se encuentran en las instalaciones que ocupa el Almacén General a cargo de la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicado en Carretera Antigua Campeche – Hampolol km 1.5 colonia Palmas III, de esta Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

Primera. - Objeto: “El Estado” encomienda al proveedor, **L.E. CARLOS HERNANDEZ CASTILLO**, realizar el suministro de materiales que a continuación se describen:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Rollo	<u>Soldadura estaño/plomo/50 omega.</u>	\$ 48.75	\$ 48.75
2	Pieza	<u>Tubo silicón blanco.</u>	\$81.25	\$162.50
2	Pieza	<u>Cinta teflón gold unio.</u>	\$4.27	\$8.55
1	Pieza	<u>Manguera para lavabo coflex.</u>	\$91.25	\$91.25
1	Pieza	<u>Capacitor de 50 microfarradios 440 ac</u>	\$187.50	\$187.50

SIN TEXTO



20	Pieza	<u>Terminales faston 1/4</u>	\$5.68	\$113.60
1	Pieza	<u>Reducción Bushing cobre de 2" a 1/2"</u>	\$91.31	\$91.31
1	Metro	<u>Tubo de cobre de 1/2 iusa</u>	\$126.25	\$126.25
3	Pieza	<u>Codos de 1/2 de cobre iusa</u>	\$9.38	\$28.13
1	Pieza	<u>Conector macho de 1/2 aliamex</u>	\$15.70	\$15.70
2	Pieza	<u>Llave angular urea</u>	\$70.00	\$140.00
1	Pieza	<u>Manguera para WC</u>	\$96.25	\$96.25
1	Pieza	<u>Brida sanitaria de 4" coflex</u>	\$157.50	\$157.50
1	Pieza	<u>Inodoro completo</u>	\$1,498.75	\$1,498.75
1	Pieza	<u>Llave de lavabo individual urea</u>	\$299.38	\$299.38
SUBTOTAL				\$ 3,065.42
16% I.V.A.				\$ 490.47
TOTAL				\$ 3,555.89

Mismos que el proveedor, **L.E. CARLOS HERNANDEZ CASTILLO** se obliga a entregar en su totalidad, acatando para ello lo establecido en la presente orden de compra.

Segunda. - Monto de la Compra: El monto total de la orden de compra con I.V.A. incluido es de \$ 3,555.89 (Son: Tres mil quinientos cincuenta y cinco pesos 89/100 M.N). Cabe señalar que estos precios son conforme a su cotización de fecha 09 de marzo del presente año.

Tercera. - Plazo y condiciones de entrega: El proveedor, **L.E. CARLOS HERNANDEZ CASTILLO.**, se obliga a realizar el suministro objeto de esta orden en un plazo máximo de un día hábil contados a partir de la recepción de la presente Orden de Compra.

Cuarta. - Recepción de la compra: La recepción de los bienes será total, conforme al plazo establecido en la cláusula tercera de la presente orden y se realizará en el Edificio Lavalle núm. 325, Calle 8, Centro Histórico, Código Postal 24000, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

Quinta. - Vigilancia, seguimiento, recepción de los bienes por parte de "El Estado": "El Estado" designa como responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes, al Ing. Eduar Noh Noh, o por personal que éste mismo designe, quien deberá en todo momento exigir al proveedor, **L.E. CARLOS HERNANDEZ CASTILLO**, la entrega total de la compra.

SIN TEXTO




Sexta. – Forma de pago: El pago de los bienes objeto de la presente orden, se realizará una vez que se hayan recibido los mismos, a satisfacción de “El Estado” y mediante la presentación de la(s) factura(s) correspondiente(s), misma que será presentada por el proveedor, **L.E. CARLOS HERNANDEZ CASTILLO** para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique “El Estado”.

Séptima. - Requisitos de la factura: Además de los datos fiscales, la(s) factura(s) deberá(n) expedirse en los términos de lo establecido por los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y Anexo 20 “Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet”.

Los datos para la facturación son los siguientes:
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
Calle 8, número exterior 149, entre calle 61 y 63
Colonia Centro.
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche.
R.F.C. GEC950401659

Octava. - Penas convencionales: Por la demora en la entrega de los bienes objeto de la presente orden, “El Estado” procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día que el **L.E. CARLOS HERNANDEZ CASTILLO**, incumpla con la entrega de los bienes, hasta por 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la realización de la compra, concluido este plazo y si la citada empresa, continua con el incumplimiento, el “Estado” procederá a la rescisión administrativa de la presente orden.

Novena. – El proveedor, **L.E. CARLOS HERNANDEZ CASTILLO**, será responsable por los defectos y vicios ocultos de los bienes, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido.


Lic. Julia Isabel Domínguez Navarrete.
Directora de Servicios Generales

El proveedor L.E. CARLOS HERNANDEZ CASTILLO.

Fecha: 23/03/22

Nombre Completo: Manuel L. Coscoy Reyes

Firma: 

SIN TEXTO